



FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO *CANCER PREVENTION AT WORK* EN ASTURIAS EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL Y MOLECULAR DEL CÁNCER

Oviedo, 16 de agosto de 2023

Contrato Investigador/a Postdoctoral Júnior para el Proyecto *Cáncer Prevention at Work* (CPW) en el Grupo de Investigación “Epidemiología ambiental y molecular del cáncer” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Proyecto financiado por la Comisión Europea dentro del programa Misión Cáncer de Horizonte Europa, ID 101104716

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

La persona contratada se incorporará en una línea de investigación en epidemiología ambiental y ocupacional para la realización de las tareas específicas del proyecto de investigación Cancer Prevention at Work del WP 2 en el ISPA. Que son las relacionadas con la medición, el análisis, validación y evaluación de la asociación entre infección por *Helicobacter pylori* y dieta para todos los trabajadores captados en todos los centros

El contratado realizará tareas de análisis dietético de cuestionarios de alimentación y de la evaluación de ingesta dietética de los participantes en el proyecto en todos los nodos del proyecto (España, Italia y Rumanía). Validación y medición de reproducibilidad del cuestionario de ingesta dietética de los participantes en el proyecto en todos los nodos del proyecto (España, Italia y Rumanía) y el cálculo de la estimación de la ingesta diaria media en gramos de cada ítem y de la ingesta de nutrientes utilizando un software comercial (Food Processor Plus, ESHA Research Inc., Salem, OR, USA) (USDA, 2012) y las tablas de composición españolas (Palma et al, 2008, Vicario et al 2003).

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Diseño y homogeneización de los protocolos de recogida de dieta y estilo de vida de los participantes en el proyecto en todos los nodos del proyecto (España, Italia y Rumanía).
- Soporte a la integración, coordinación y supervisión de la ejecución de las diferentes actividades de la implantación y desarrollo de la evaluación de la recogida de la dieta en todos los centros de proyecto (España, Italia y Rumanía).
- Organización y supervisión del trabajo de campo del proyecto, captación y citación de participantes, entrevistas y cuestionarios del nodo de Asturias.
- Organización y supervisión del trabajo de seguimiento tras el tratamiento del proyecto del nodo de Asturias

- Realización del análisis dietético de cuestionarios de alimentación y de la evaluación de ingesta dietética de los participantes en el proyecto en todos los nodos del proyecto (España, Italia y Rumanía).
- Realización en la validación y medición de reproducibilidad del cuestionario de ingesta dietética de los participantes en el proyecto en todos los nodos del proyecto (España, Italia y Rumanía).
- Cálculo de la estimación de la ingesta diaria media en gramos de cada ítem y de la ingesta de nutrientes utilizando un software comercial (Food Processor Plus, ESHA Research Inc., Salem, OR, USA) (USDA, 2012) y las tablas de composición españolas (Palma et al, 2008, Vicario et al 2003).

REQUISITOS:

- Doctor/a. Estudios de Grado en Nutrición humana y dietética o similares. Formación de postgrado en áreas relacionadas con el área de conocimiento de epidemiología ambiental.
- Experiencia investigadora acreditada en epidemiología ocupacional, y nutricional en el área de epidemiología del cáncer.
- Experiencia laboral acreditada superior a 5 años en investigación epidemiológica en cáncer.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR:

- Experiencia laboral acreditada en investigación en epidemiología nutricional.
- Experiencia laboral acreditada en investigación en epidemiología ocupacional.
- Publicaciones, participación en proyectos y comunicaciones a congresos sobre epidemiología nutricional y ocupacional en cáncer.
- Experiencia en análisis dietético de cuestionarios de alimentación y en evaluación de ingesta dietética.
- Experiencia en validación y medición de reproducibilidad de cuestionario de ingesta dietética.
- Experiencia en medición cuantitativa de la ingesta diaria media en gramos de cada alimento y en el cálculo de la ingesta de nutrientes.
- Nivel de inglés alto, escrito y hablado.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato vinculado a proyecto de investigación *Cáncer Prevention at Work. Horizon Mission Cancer*



- Tipo de jornada laboral: completa (40 horas/semana)
- Fecha prevista de alta: inmediata
- Fecha fin prevista: 30/04/27
- Salario bruto anual: 30.000€

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://ispa-finba.es/trabajo/posdoc-cancer-prevention-202308>

Se presentará la siguiente documentación hasta las 23:59 horas del 26 de agosto de 2023 a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto **REF: EMP Grupo Epidemiología ambiental y molecular del cáncer. Investigador Postdoctoral:**

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 70 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal que se valorará hasta 30 puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidenta: Dra. Marta María Rodríguez Suárez

Vocales:

Dr. Pedro I Arcos González

Dr. Manuel Rivas del Fresno

Suplentes: Dra. Isolina Riaño Galan

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Criterio	Puntuación máxima	Valoración
Experiencia en el tema	40 puntos	<p>Se valorarán años de experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación en epidemiología ocupacional: 2 puntos por año (max. 7 puntos). • Análisis de cuestionarios epidemiológicos: 2 puntos por año (max. 7 puntos). • Investigación epidemiológica en cáncer: 5 puntos por año (max. 13 puntos). • Investigación epidemiológica en cáncer gástrico: 5 puntos por año (max. 13 puntos).
Publicaciones, comunicaciones a congresos y participación en proyectos sobre el tema	30 puntos	<p>Se valorarán sólo las publicaciones de primer y segundo cuartil</p> <p>Publicaciones 1º autor: 3 puntos por cada publicación Q1 y 1 punto por cada publicación Q2.</p> <p>Publicaciones coautor: 1,5 puntos por cada publicación Q1 y 0,5 punto por cada publicación Q2.</p> <p>Comunicaciones a congresos 1º autor: 2 puntos por cada comunicación.</p> <p>Participación en proyectos Nacionales: 2 puntos por cada proyecto</p> <p>Participación en proyectos internacionales: 3 puntos por cada proyecto</p>
Entrevista personal	30 puntos	Valoración a criterio de la Comisión de selección



ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopdp@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopdp@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a